

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: BONZI, CLAUDIA LIDIA s/Quiebra (Expte. Nº 86, Año 2012), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Claudia Lidia Bonzi, D.N.I. 20.430.080, argentina, mayor de edad, empleada, divorciada, domiciliada realmente en calle Belgrano 1062 de la ciudad de Santo Tomé, y legalmente en calle Salta 2791 Of. 4 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 24 de febrero de 2012. Sin previo pago (Art. 89 3º párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto Berlanga (Juez) - Dra. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria).- Secretaría: 24 de febrero de 2012.

S/C 159473 Mar. 5 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: FIGUEROA, MARIELA s/Quiebra, Expte. Nº 1.017 - Año 2011, se ha dispuesto que los señores acreedores deberán presentar la verificación de sus acreencias al Síndico designado C.P.N. José Morano, con domicilio procesal en calle San Martín Nº 3537 (Telefax 0342-4.520.738), los días lunes a jueves 10,30 hs. a 12 hs. y de 16,00 a 20,00 hs., hasta 08 de marzo de 2012, inclusive. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (juez) Dr. Antonio Fabián González (secretario). Santa Fe, 23 de Febrero de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 159452 Mar. 5 Mar. 9

Por estar así dispuesto en los autos caratulados AZZETTI, LUCAS c/GULLINO, MARCELO s/Daños y Perjuicios (Conexo Gullino Marcelo José s/Sucesorio Expte. Nº 438/11 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad se ha dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL del siguiente decreto: "Santa Fe, 21 de diciembre de 2011. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 597 del C.P.C.C. cítese y emplácese a los herederos de Marcelo José Gullino a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese en los domicilios denunciados. Asimismo, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Notifíquese" Fdo. Dr. Ríos (Juez), Dra. Noé de Ferro (Secretaria). 23/2/12.

\$ 11 159508 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/CABUTTI LYDA ESTHER s/Ordinario (Expte. Nº 915/11), se cita y emplaza a quienes se consideren herederos de la Sra. Lyda Esther Cabutti, D.N.I. Nº 06.320.256, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 13/2/12. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 159487 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 3ra. Nominación de Santa Fe, en autos FERREZ NORMA BEATRIZ s/Quiebra Expte. Nº 608 - Año 2010, se publicarán edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. Nº 24522, por dos días de la siguiente Resolución: "Santa Fe, 22 de Diciembre de 2011. Visto: ... Considerando: ...Resuelvo: 1) Regular los honorarios de la C.P.N. Marcela Cristina Llull en la suma de \$ 7.342,78 ; 2) Regular los honorarios del los Dr. Jorge Ariel Morel, en la suma de \$ 3.146,90.- 3) Vista al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez. Dra. Patricia Laura Mazzi. Secretaria. 15 de Febrero de 2012.

S/C 159488 Mar. 5 Mar. 6

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 3ra. Nominación de Santa Fe, en autos GIGLIOTTI ANDREA DEL CARMEN s/Quiebra Expte. Nº 738, año 2010, se publicarán edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. Nº 24522, por dos días de la siguiente Resolución: "Santa Fe, 26 de Diciembre de 2011. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios de la C.P.N. Marcela Cristina Llull en la suma de \$ 7.342,78; 2) Regular los honorarios de los Dr. Jorge Ariel Morel, en la suma de \$ 3.146,90. 3) Vista al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. 24 de Febrero de 2012.

S/C 159489 Mar. 5 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos PONCE, MARCELA FABIANA s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra (Expte. 450/2010) la siguiente resolución: "Santa Fe, 2/11/2011. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1. Declarar la quiebra de Marcela Fabiana Ponce, de apellido materno Eichemberger, Documento Nacional de Identidad Nro. 21.768.776, con domicilio real en calle Reinares 8193 y procesal constituido en calle Corrientes 2733, ambos de la ciudad de Santa Fe. 4) Fijar fecha hasta los días 20/03/2012 y 02/05/2012 para que el Síndico presente los informes individuales y generales respectivamente. 5) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél.- 6) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 7) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.- 8) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico.- 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del art. 88 L.C.Q. estará a cargo del síndico que intervenga en la incautación de los bienes del fallido.- 10) Diferir el modo de realización de los bienes para luego de producida la incautación.- 11) Dejar establecido que, de conformidad con lo dispuesto por el inc. 7º del art. 253 L.C.Q., continuará actuando como Síndico en esta quiebra la C.P.N. María Dolores Barissi. 12) Disponer la inmediata incautación de los bienes de la fallida, a cuyo fin se librarán los oficios y mandamientos que resulten necesarios de acuerdo a la ubicación de los bienes. 13) Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) Dra. De Caminos (Secretaria). 16 de Febrero de 2012.

S/C 159502 Mar. 5 Mar. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos DELALOYE, MARCELO CARLOS E. s/Quiebra, Expte. 70, año 2.008, se ha dispuesto publicar el presente, a fin de hacer saber que mediante Resolución Judicial de fecha 02 de Febrero de 2.012 se ha declarado la conclusión de la quiebra del Sr. Marcelo Carlos E. Delaloye, D.N.I. Nº 12.871.990, disponiéndose el cese de las medidas cautelares anotadas y dando por concluida la intervención de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de dos días. Firmado Dra. Elsa Rita Monella, Jueza. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario. Santa Fe, 13 Febrero de 2.012.

S/C 159494 Mar. 5 Mar. 6

Por orden del Juez de 1ra. Inst. de Dist. Nº 1 C.C., 10ª Nom. de Santa Fe, en autos VANRRELL EDUARDO s/Concurso Preventivo Nº 1170/11, se ordenó la apertura del concurso preventivo de Eduardo Vanrrell, CUIL 20-13676593-1 con domicilio procesal en San Martín 3130 y se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al síndico C.P.N. Víctor Pugliese, en calle San Jerónimo 2542 of. 3 de lunes a viernes de 17 a 20 hs. hasta el 30/3/12. Fdo. Dra. María E. Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 22/2/12.

S/C 159519 Mar. 5 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del

Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: RAVANO, MARI DANIELA s/Quiebra (Expte. Nro. 1247 Año 2011) se ha dispuesto: 1) Declarar abierta la quiebra de María Daniela Ravano, argentina, mayor de edad, empleada municipal, de apellido materno García, D.N.I. Nro. 21.816.342, con domicilio en calle Libertad 3324 de la ciudad de Santo Tomé - Santa Fe y domicilio legal constituido en calle San Jerónimo 2052 Of 14 de la ciudad de Santa Fe. 2- Decretar la inhibición del fallido 3- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios 5- Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término 6- Prohibir hacer pagos al fallido 7- Designase audiencia para el día 15/02/2012 a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo de Síndico, oficiándose 8- Fijar hasta el día 17/04/2012 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación.... 9- Designar el día 31/05/2012 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual ... y la del día 27/07/2012 para que presente el informe General ... Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe, 24 de Febrero de 2012. Sin previo pago (Art. 89 - 3 párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos E. Davila Juez; Dra. María del Huerto Guayán Secretaria.

S/C 159450 Mar. 5 Mar. 6

Exp. Nº 1221/2011 ORELLANO ERNESTO ISMAEL s/Quiebra "Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nº 19 de la ciudad de Esperanza se hace saber que en los autos del encabezamiento por resolución de fecha 26 de diciembre de 2011 se declaró la quiebra del solicitante conteniendo las siguientes disposiciones: del fallido: Ernesto Ismael Orellano D.N.I. 22957080, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Juan José Paso 764 de Esperanza y domicilio procesal constituido en los Estrados del Tribunal.- Síndico: Ha sido designado el C.P.N. Rodolfo Germán Vigil con domicilio en Belgrano 2734.- Verificaciones: Se recepcionarán en el domicilio del Síndico, de lunes a viernes en horario de 8 a 14 hs. hasta el 21 de marzo de 2012 inclusive, debiendo los Sres. acreedores adjuntar los títulos de sus acreencias con las formalidades de ley.- Otras Disposiciones: En la resolución se dispuso ordenar al fallido y terceros que tengan bienes de propiedad del primero los pongan a disposición del Tribunal para proceder por sindicatura a su inventario, así como la prohibición de hacer o recibir del fallido por obligaciones de causa anterior a la declaración de la quiebra. Se hace saber a los fines previstos en los Arts. 27 y ccs. Ley 24522 y modif.." Fdo: Dra. Claudia Brown, Secretaria. 23 de Febrero de 2012.

S/C 159518 Mar. 5 Mar. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Teresita Márquez, D.N.I. Nro. 4.572.030 para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: MARQUEZ, TERESITA s/Sucesorio, Expte. Nro. 1242, año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Exhibiéndose según Ley 11.287 y Acordada del 7.2.96. Acto Nro. 3. Santa Fe, 23 de Febrero de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 159481 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos ERNI, RAUL RICARDO s/Sucesorio, Expte. Nro. 1051/2011, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Raúl Ricardo Erni, D.N.I. 7.649.721, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 17 de Febrero de 2012. Fdo.: Dra. Zabala de De La Torre (Secretaria). Antonio Fabián González, secretario.

\$ 15 159503 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición judicial en autos Caratulados: DIPANGRASIO BELKYS s/Declaratoria de Herederos, Expte: 731/11, tramitados ante Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de doña Dipangrasio Belkys, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder. Santa Fe, 09 de agosto de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibanse conforme lo disponen la ley 11.287 y la Acordada de la Corte vigente. Fdo.: Dra. Celia G. Bornia (Secretaria). Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez). L.C.: 2.400.389. Santa Fe, 14 de Febrero de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 159437 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Teresa Mendieta, L.C. Nro.: 0.589.069, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MENDIETA, MARIA TERESA s/Sucesorio, (Expte. 1338/2011), en cuyo proveído se expresa: Santa Fe, 21 de diciembre de 2011. ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C.C.)... Modifíquese. Fdo.: Dra. Alicia I. Roteta (Secretaria); Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Febrero de 2011. Fdo.: Dra. Alicia I. Roteta (Secretaria). Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 15 159474 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NIDIA NORMA OLMEDO, D.N.I. 03.233.138, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Febrero de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 159463 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROJAS, TERESA BEATRIZ, D.N.I. 05.116.717, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Febrero de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 159462 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAMONDA, ALDO BAUTISTA, D.N.I. 8.507.326 y MARTINEZ DE RAMONDA, NELIDA ALCIRA, D.N.I. 12.565.505 (Expte. 1375/2011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Febrero de 2.012. Dra. Alicia Isabel Roteta de Sorenson, Secretaria. María del Huerto Guayán, secretaria a cargo.

\$ 15 159435 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sra. Juez de trámite del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Augusto Kestler, D.N.I.: 6.248.666, fallecido en Rafaela (Santa Fe) el 04 de abril de 2011, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: KESTLER, JORGE AUGUSTO s/Sucesorio, (Exp. 1443, año 2011). El decreto en su parte pertinente ordena: Esperanza, 15 de diciembre de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Dra. Claudia Brown, (Secretaria) y Dra. Julia Collado, (Juez). Esperanza, 17 de Febrero de 2012. Claudia Brown, secretaria.

\$ 18 159455 Mar. 5 Mar. 16

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: BARBIERI ALBINO ELIDO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nro. 983, año 2011), se ha dispuesto lo siguiente: San Cristóbal, 29 de Diciembre de 2011. Habiendo cumplimentado con lo ordenado y estando acreditado el fallecimiento de Albino Elido Barbieri con el acta de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. ... Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (jueza). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante: Don: Albino Elido Barbieri, D.N.I. Nro. 10.420.942, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 22 de Febrero de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 159456 Mar. 5 Mar. 16

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora juez de Primera

Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Juan Reginelli; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de tres días y bajo los apercibimientos legales; en autos: BOLAÑO, ARIEL LUIS OMAR c/REGINELLI, OSCAR JUAN y Otros s/Apremio, Expte. N° 50/2012. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria; Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. Vera, 23/02/12. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 159446 Mar. 5 Mar. 16

El Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral de Vera (Sta. Fe), cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los Sres. Félix Fun, L.E.: 2.504.634 y Genoveva Vargas, L.C.: 3.543.204 en el sucesorio de FUN FELIX y Otros s/Sucesorio (Expte. 1285/2011) a hacer valer sus derechos en el plazo y apercibimientos de ley. Publíquese edictos. Fdo.: Dra. Yedro, juez. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 159512 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Genara Segovia, D.N.I./L.C. N° 3.076.283, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: SEGOVIA, GENARA s/Sucesorio, Expte. N° 831/2011, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Vera, por el término de ley (cinco veces en diez días). En la ciudad de Vera, a los 16 días del mes de Diciembre de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 15 159406 Mar. 5 Mar. 16

El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la Cuarta Circunscripción Judicial, Distrito Número Trece de la ciudad de Vera, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Secretaría de la Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del extinto Lino Canciani, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos CANCIANI, LINO s/Declaratoria de Herederos, (1080/2010). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 C.P.C., Art. 592 C.P.C. Firmado: Dra. Yedro, Juez; Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 13 de Febrero de 2012. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Sancor C.U.L. c/Mazzolini José Luis s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nro. 1373, Año 2008), se cite al deudor hipotecario Sr. Mazzolini José Luis, D.N.I. 22.961.343, con domicilio constituido a efectos legales en Pasaje Sastre Nro. 837 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, y/o terceros adquirentes si los hubiera a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito de \$ 7.895,39.- con más sus intereses compensatorios y punitivos pactados, I.V.A. sobre los mismos y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. A los fines del art. 511 del C.P.C.C.S.F. se hace saber la iniciación del presente juicio a otros acreedores hipotecarios que pudieran existir. El inmueble hipotecado responde a la siguiente descripción: Un lote de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido el suelo, parte de mayor extensión, que de acuerdo a título se ubica en esta ciudad de Santa Fe, Barrio María Selva, se designa como Lote Uno de la Manzana Cinco, la fracción se individualiza en el Plano del Ingeniero Pablo E. Ricardo, registrado al N° 55366, se designa como lote Uno de la manzana 6020, se ubica en la esquina formada por las calles Las Heras y Gorostiaga, el que mide y linda al Norte, once metros ochenta y tres centímetros, con calle Gorostiaga, al Oeste, trece metros cuarenta y cinco centímetros con calle Las Heras, al Este, catorce metros noventa y dos centímetros, con José C. Morales y el costado Sud es quebrado con una superficie libre de ochava, midiendo esta seis metros noventa y cuatro centímetros en su hipotenusa, y cuatro metros noventa centímetros en sus catetos, de Ciento cuarenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados, lindando al Sud, en sus tres líneas, con el lote dos del mismo plano. Esta descripción es conforme a su título antecedente, le corresponde al hipotecante como bien propio por compra que hizo siendo soltero a don Rosendo De Maio, s/Esc. pca. 163 de fecha 09/10/01 pasada por ante el Esc. Pco. de Santa Fe Pedro Bertorello, (Inscripción de dominio: Santa Fe, 16 de octubre de 2001. Insc. bajo el N° 96121 f° 3643 t° 641 Impar Div. Dominio Dep. La Capital. Inscripción de Hipoteca 1er término y grado: Nro. 70 insc. en el Rgt. Gral. de la Prop. Inmueble de la Pcia. de Santa Fe. el 17/05/2004, bajo el Nro. 46007 al f° 403, t° 165, Dpto. La Capital del Reg. de Gravámenes.- Rafaela, 21 de Noviembre de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 17,50 159504 Mar. 5 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. C. y L. de la 1° Nom. de Rafaela, en autos caratulados Expte. N° 28 Año 2009 NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/JAIME MANUEL ALEJANDRO y OTRO s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Resolución N° 1264 - Folio 349- Tomo 18- Rafaela, 27 de diciembre de 2010.- Y VISTOS: Estos caratulados Expte. N° 28 Año 2009- Nicolini Rodolfo Enrique c/Jaime Manuel Alejandro y Otro s/Ejecutivo”, de los que, RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ... Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses descriptos y las costas del proceso. Diferir la regulación de honorarios al momento de determinarse el valor pecuniario del litigio. Hágase saber, archívese el original, expídase copia. Notifíquese. Firmado: Dr. Elido, Ercole (Juez) Dr. Héctor Albrecht (Secretario).

\$ 17,50 159477 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo C.C. y L. de la 2° Nom. de Rafaela, en autos caratulados Expte. 283- Año 2010- NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/ALVAREZ DOMINGO RAMON y OTRO s/Ejecutivo, el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: Resolución N° 1124- F° 236- Libro N° 21- “Rafaela, 16 de diciembre de 2011.- Y VISTOS: Estos caratulados “Expte. 283- Año 2010- Nicolini Rodolfo Enrique c/Alvarez Domingo Ramón y Otro s/Ejecutivo”, de los que, RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre íntegramente la suma de \$4.680,00 con más el interés que, a la tasa promedio mensual activa, en pesos, no acumulativa, establezca el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos, desde la fecha vencimiento de cada obligación y hasta la del efectivo pago y costas. Diferir la regulación hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Firmado: Dra. Liliana M. de Beldoménico (Jueza)- Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Rafaela, 8 de Febrero de 2012.

\$ 17,50 159476 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 186/2011 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AYALA MIGUEL ANGEL, AYALA MARTA MIRIAM s/Apremio, Cítese a los demandados Sr. Ayala Miguel Angel y a la Sra. Ayala Marta Miriam para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución.- Notifíquese. Fdo: Héctor Albrecht (Secretario) Liliana Beldoménico (Juez).- Por lo que se publica el presente por 3 (Tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado .por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Diciembre de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

S/C 159545 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1011/2010 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MINACCI ALBERTO ANGEL, SPAGGIARI HUGO LUIS, JAIMEZ ROSA MARGARITA s/APREMIO, Cítese a los demandados Minacci Alberto Angel y Spaggiari Hugo Luis para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución.- Notifíquese.- Fdo. Mercedes Dellamonica (Secretaria) - Elido Ercole (Juez).- Por lo que se publica el presente por 3 (Tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Octubre de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

S/C 159542 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretario a cargo Dra. Carina A. Gerbaldo, en los autos caratulados Expte. N° 999 año 2010 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ALIPRANDI HORACIO y RAIMONDI, ANA MARIA s/APREMIO, se cita por el presente al demandado Aliprandi Horacio y Raimondi Ana María, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria); Dr. Elido Ercole (Juez).- Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 6 de Febrero de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

S/C 159539 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1753/2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GALLEGO NICOLAS FRANCISCO s/APREMIO, Cítese a los herederos del Sr. Nicolás Francisco Gallago para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución.- Notifíquese. Fdo. Celia Bornia (Secretaria) - Liliana Beldoménico (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (Tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de Octubre de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 159533 Mar. 5 Mar. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación (Distrito n° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Mónica Beatriz o Mónica B. o Mónica Lozano, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. N° 1751 Año 2011- LOZANO MONICA BEATRIZ o MONICA B. o MONICA s/Sucesorio, sucesorio iniciado con patrocinio de las Dras. Andrea Grisolia y Gabriela Capponi Fiorillo, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Rafaela, 10 de Febrero de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 159513 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en los autos caratulados ZINK, FILOMENA s/SUCESORIO (Expte. N° 1758 Año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Filomena Zinks para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287).- Rafaela, 22 de Febrero de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.-

\$ 15 159517 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil, Com. y Laboral de la 2da. Nom. de la Ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: Ocampo, Adán s/Sucesorio (Expte. N° 1411/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Adán Ocampo, D.N.I. Nro. 6.278.713, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales, lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: "Rafaela, 29 de noviembre de 2011 ... Cítese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer los mismos... Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marco (Secretaria); Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Juez).

\$ 15 159536 Mar. 5 Mar. 16

En "Expte. 26 - Año 2012 GERLOTTI, BEATRIZ TERESA s/SUCESORIO, tramitados ante Juzgado Civil, Comercial y Laboral - Tercera Nominación - Rafaela, Secretaría Dr. Carlos Molinari, tramitado por Dres. Carina D'Intino y Tomás Vietto, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Beatriz Teresa Gerlotti para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Rafaela, 23 Febrero 2012. Dr. Carlos Molinari - Secretario.

\$ 15 159515 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Lidefonso Jaime o Lidefonso J. o Lidefonso Barcelo para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. N° 1818, año 2011, BARCELO, LIDEFONSO JAIME s/Sucesorio, sucesorio iniciado con patrocinio de las Dras. Andrea Grisolia y Gabriela Capponi Fiorillo, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Rafaela, 15 de febrero de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 159511 Mar. 5 Mar. 16

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría a cargo de la Dra. María G. Gautero, en autos: CUSIT, NORMA ALICIA c/ALCARAZ, RICARDO y Otros s/Ord. de Presc. Adquisitiva, Expte. Nro. 999, año 2008, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 05 de Agosto de 2011. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar justificada la posesión del inmueble (Part. de Imp. Inmob. 03-20-00-010817/0000-6) individualizado en el plano de mensura y subdivisión para juicio de adquisición del dominio por posesión confeccionado por el Agrimensor Emilio Miguel Adobato, siendo copia fiel del plano agregado al duplicado N° 556 del Departamento Gral. Obligado de fecha 15 de octubre de 1.998, y por adquirido el dominio en virtud de la prescripción veinteañal, por parte de Norma Alicia Cusit, con los efectos y alcances de la ley 14.159, ordenando su inscripción en el Registro General de la Propiedad, previo aportes y edictos citatorios de ley. Con costas a los demandados. Honorarios

oportunamente. Notifíquese, agréguese copia y archívese. Dr. Agustini, Juez; Dra. Mudryk, Secretaria. Reconquista, 6 de Febrero de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 17,50 159546 Mar. 5 Mar. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4, Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GIMENEZ CRISTIAN DIEGO s/Juicio Ejecutivo, (Expte. Nro. 1968, año 2009) se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 01 de Diciembre de 2011. Autos y Vistos:... Resulta,... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución contra Cristian Diego Giménez, D.N.I. 30.720.059, hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses pactados, I.V.A. sobre los intereses, gastos y costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios para su oportunidad. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo. Dr. Esteban R. Montyn, Secretario; Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Reconquista, 22 de Diciembre de 2011. Esteban R. Montyn, secretaria.

\$ 11 159432 Mar. 5 Mar. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Distrito Número 4, en lo Civil, Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, en autos caratulados VOEGELI FEDERICO ROBERTO s/Sucesorio (Expte. Nro. 829, año 2011) se ha dispuesto la publicación de edictos que se publicarán cinco veces en diez días, citando y emplazando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Federico Roberto Voegeli con documento nacional de identidad número 6.352.458 que falleciera el pasado 01 de Mayo de 2011 en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. La referida publicación se ha ordenado en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Reconquista, 13 de Febrero de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 159484 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4, Civil y Comercial de Reconquista, 2da. Nominación en autos caratulados: MACHADO HECTOR AMILCAR RICARDO s/Sucesorio, (Expte. Nro. 644/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Machado Héctor Amilcar Ricardo a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 8 de Febrero de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 15 159442 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. Nro. 4, Civil y Comercial de Reconquista, 2da. Nominación en autos caratulados: FAVATIER ESTHER IDOLINA, s/Sucesorio, (Expte. Nro. 591/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Esther Idolina Favatier a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 16 de Febrero de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 15 159440 Mar. 5 Mar. 16

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. María Gisela Gautero, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del extinto Humberto Mario Serrichio, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos SERRICHIO, HUMBERTO MARIO, s/Declaratoria de Herederos, (562/2011). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 C.P.C., Art. 592 C.P.C. Firmado: Dra. Gautero, Secretaria. Reconquista, 8 de Febrero de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 15 159459 Mar. 5 Mar. 16

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Cismondi, Secretaría del Dr. Montyn, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de la extinta Mercedes Muchut, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos MUCHUT, MERCEDES s/Sucesorio, (820/2011). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 C.P.C., Art. 592 C.P.C. Firmado: Dra. Cismondi, Juez; Dr. Montyn, Secretario. Reconquista, 10 de Febrero de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 159457 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF), Dra. Margarita Cismondi, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, DEMETRIO y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 388, año 2011, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Demetrio Rodríguez y la Sra. Yolanda Gómez, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dra. Margarita Cismondi, Jueza; Dr. Esteban Montyn, Secretario. Reconquista, 7 de Setiembre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 159543 Mar. 5 Mar. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF), Dra. Margarita Cismondi, en los autos caratulados: ROMERO, CIPRIANO AGUSTIN s/Sucesorio, Expte. Nro. 761, año 2011, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Cipriano Agustín Romero, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dra. Margarita Cismondi, Jueza; Dr. Esteban Montyn, Secretario. Reconquista, 5 de Diciembre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 159541 Mar. 5 Mar. 16

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Cismondi, Secretaría del Dr. Montyn, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores del extinto Ricardo Rubén Domínguez, a comparecer en el término y bajo apercibimientos de ley, en autos DOMINGUEZ, RICARDO RUBEN s/Sucesorio, (821/2011). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 C.P.C., Art. 592 C.P.C. Firmado: Dr. Montyn, Secretario. Reconquista, 27 de Diciembre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 159454 Mar. 5 Mar. 16
